



ACUERDO MORENA

EN LO GENERAL POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE FORMULE Y APLIQUE LA POLÍTICA AMBIENTAL PERTINENTE EN EL VALLE DE GUADALUPE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A FIN DE REGULAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA REFERIDA LOCALIDAD.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADA LA PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO. LEÍDO POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIV LEGISLATURA, **A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS.**



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA

10 FEB 2022

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA



Compañeras Diputadas, compañeros Diputados.

HONORABLE ASAMBLEA:

El suscrito **DIPUTADO MANUEL GUERRERO LUNA**, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Regeneración Nacional en esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional, con fundamento en lo establecido por los artículos 27 fracción I y 28 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción I, 115 fracción I, 116, 117 y 118 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito someter al Pleno de este H. Congreso del Estado, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE FORMULE Y APLIQUE LA POLÍTICA AMBIENTAL PERTINENTE EN EL VALLE DE GUADALUPE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A FIN DE REGULAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN REFERIDA LOCALIDAD.**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El valle de Guadalupe se localiza en el Municipio de Ensenada Baja California, en donde actualmente la industria vitivinícola constituye su principal actividad económica y en los últimos tiempos comenzaron a realizar eventos masivos con la participación de artistas nacionales e internacionales, cabe mencionar que esta industria ocupa unos de los primeros lugares de producción en el país, y al Valle de Guadalupe, se le conoce como la región productora de vino de mesa por excelencia a nivel internacional, en razón que la gran mayoría de sus productos son exportados a diversos países del mundo por tener garantizada una excelente calidad en la forma de producción del vino.

Bajo ese contexto, resultaría viable trasladarnos un tiempo atrás para conocer cómo se fueron estableciendo en el Valle de Guadalupe diversas empresas, entre ellas; productos Vinícolas S.A. (1956), Vides del Guadalupe, Domeq, S.A. de C.V. (1972), Vinícola L. A. Cetto (1974), Bodegas San Antonio (1987), Monte Xanic (1987) y Barón Balché (1997) entre otras no menos importantes, como podemos apreciar de manera exponencial se fueron

multiplicando nuevas casas vitivinícolas, de igual manera, se fue dando el cultivo de hortalizas y recientemente conciertos masivos, en consecuencia aparecen diversos actores sociales como lo son jóvenes empresarios que no cuentan con el sentido de pertenencia para la región en comento.

Asimismo, el valle de Guadalupe empezó a formar parte de la ruta agrícola del noroeste del país, así pues, la referida porción territorial en los años cincuenta se incorporó como un nuevo destino para la cosecha de vid, olivo y hortalizas, razón por la cual el Gobierno Federal adoptó varias estrategias de desarrollo para orientar las inversiones en el tema agrícola en gran escala, además la globalización actual llevó a generar mecanismos para llegar al mercado internacional y hacer de México un referente comercial en el argot del vino.

Respecto al escenario del municipio de Ensenada, Baja California, el cultivo de la Vid se extendió, además de Santo Tomas y Valle de Guadalupe a San Antonio de las Minas y San Vicente, entre otros valles, la región sembrada de olivares que inicialmente se limitaba a El Sauzal se extendió al valle y se amplió al ejido el porvenir, además del Municipio de San Quintín, B.C.

Así las cosas, podemos apreciar que el Valle de Guadalupe, viene a tomar un papel fundamental en el crecimiento económico de Baja California, además que con ello llegaron al Estado nuevas inversiones económicas, lo anterior, cabe traer a colación que recientemente surgió una gran movilización de los diversos sectores de la población en Baja California; en virtud que en fechas pasadas se vio afectado de manera sustancial un área de 25 Hectáreas destinadas a uso agrícola y de conservación, con el único objeto de montar el foro APM de conciertos masivos en el Valle de Guadalupe, circunscrito al municipio de Ensenada. Por tal motivo, resulta necesario que las autoridades competentes del Gobierno Estatal implementen acciones de políticas públicas a efecto de sancionar a quienes no cumplan con la normatividad del asunto que nos atañe.

Derivado de lo anterior, tenemos que uno de los retos principales que tiene el Gobierno Estatal en turno, es disminuir los daños ecológicos que se presentan en el Valle de Guadalupe, es importante para el suscrito mencionar que la sobre explotación y el manejo inadecuado en los permisos otorgados al sector empresarial, fue a causa de la insensibilidad y los malos manejos del Erario Público que tuvieron por años los gobiernos neoliberales, siendo así las cosas, podemos tomar en cuenta que el eje rector de las autoridades mexicanas en la actualidad, es terminar con la corrupción y no dar tolerancia a los malos manejos de recursos públicos, tampoco seguir permitiendo el influyentismo por algunos que fueron parte del Gobierno Corrupto del pasado.

En conclusión, resulta idóneo y elemental, que la Secretaría de Protección al Ambiente en el Estado de Baja California, realice las acciones pertinentes y sobre todo más estrictas en la vigilancia y protección Ecológica en el Valle de Guadalupe, municipio de Ensenada Baja California.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos antes señalados, me permito someter a consideración de este H. Congreso del Estado de Baja California, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE FORMULE Y APLIQUE LA POLÍTICA AMBIENTAL PERTINENTE EN EL VALLE DE GUADALUPE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, A FIN DE REGULAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN REFERIDA LOCALIDAD.

ÚNICO. - Se realicen las gestiones correspondientes por parte de la Secretaría de Protección al Ambiente del Estado de Baja California, a efecto que formule y aplique las políticas ambientales necesarias en el Valle de Guadalupe, adscrito al Municipio de Ensenada, Baja California.

ATENTAMENTE

DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA





PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

SE HACE CONSTAR QUE LAS **DIPUTADAS Y DIPUTADOS SIGUIENTES:**
MARÍA DEL ROCIO ADAME MUÑOZ, MARCO ANTONIO BLAZQUEZ
SALINAS, JUAN DIEGO ECHEVARRIA IBARRA, JULIA ANDREA GONZÁLEZ
QUIROZ, RAMON VAZQUEZ VALADEZ, JUNA MANUEL MOLINA GARCIA,
CESAR ADRIAN GONZALEZ GARCIA, VICTOR HUGO NAVARRO GUTIERREZ,
INTEGRANTES DE LA XXIV LEGISLATURA PRESENTE EN ESTA SESION, SE
ADHIERE A LA **PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA DIPUTADA LILIANA**
MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE, POR EL DIPUTADO MANUEL GUERRERO
LUNA, POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA QUE FORMULE Y
APLIQUE LA POLÍTICA AMBIENTAL PERTINENTE EN EL VALLE DE
GUADALUPE, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ENSENADA, BAJA
CALIFORNIA, A FIN DE REGULAR EL DESARROLLO SUSTENTABLE PARA
MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN LA
REFERIDA LOCALIDAD. DADO EN **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE FECHA**
DIEZ DE FEBRERO DE 2022.